

SAME PLACES, NEW ADVENTURE
ARGENTINA - CHILE

INFORMACIONES EMBARCACIÓN IDA
(LE HAVRE - Jueves 25 & Viernes 26 de noviembre de 2009)

Acceso al puerto:

En la entrada del Puerto (TERMINAL CARRETERA):

- Presentación de la convocación
- Presentación de documentos y de certificados de matriculación (tarjeta gris en Francia)

CENTRO CARRETERO

Terminal GEFCO / ROUSSEL
Route des Marais
76600 Gonfreville l'Orcher

Horarios de puesta en el parque:

Miércoles 25 de noviembre de 2009 de 8h a 20h
Jueves 26 de noviembre de 2009 de 8h a 20h

No se podrá colocar ningún vehículo en el Parque cerrado fuera de este horario

Debe obligatoriamente presentarse con los **soportes (Iritrack, Etrack, GPS, Sentinel), ya instalados** y listos para recibir los aparatos. Las conexiones de los Sentinel e Iritrack tendrán que ser efectuadas directamente bajo la batería.

Los motoristas podrán cumplir sus baules y dejar sus ruedas (procedimiento idéntico al embarque del Dakar 2009 – **Lugar de entrega : Hangar 122 – Terminal de l'Océan**).

Estado del vehículo:

- Verificar los neumáticos
 - Verificar que todas las puertas estén cerradas
- "Motos, vaciar los tanques de combustibles!"**
"Asistencia, vaciar las botellas de gas y el combustible"

Limitación de altura:

Autos: 2.10 m
Camiones: 4.00 m

No almacenar nada en las galerías

Objetos personales:

No dejar ningún objeto en el vehículo

Transporte de mercadería o de personas:

- Estar bien atento y dejar cerrados los vehículos
- Respetar las reglas de transporte de mercadería (tabaco, alcohol, no llevar mercadería no autorizada)

La **recuperación de los vehículos en Argentina** (Puerto de DELTA DOCK en la ciudad de ZÁRATE – ídem Dakar 2009) se hará el **lunes 28 de diciembre de 2008 y el martes 29 de diciembre de 2009**.

SAME PLACES, NEW ADVENTURE

ARGENTINA - CHILE

PROCEDIMIENTO

Deberá llevar su vehículo al puerto del HAVRE. **Por lo menos una persona que conozca el vehículo debe encargarse de cada vehículo.**

La presentación de la Convocación es **obligatoria**.

1 ► Al entrar a la Terminal Portuaria, deberá presentar los documentos de matriculación del vehículo (tarjeta gris en Francia) a los representantes de ASO y de la seguridad portuaria. ASO le entregará entonces los documentos para completar y devolver firmados en el **bungalow "formalidades administrativas"**

2 ► **Instalacion de los instrumentos de seguridad**

3 ► Se establecerá un peritaje del vehículo con un experto. Este será validado con un informe contractual.

4 ► Después de estacionar el vehículo, deberá llenar **una nota donde explique en forma detallada el arranque del vehículo** al representante de ASO en el lugar.

5 ► Deberá pasar por las siguientes oficinas para verificar la declaración de material y hacer las copias de su permiso de circulación

- **Bungalow "Aduana" : Entrega de la lista de empaque de sus materiales**

- **Bungalow "Certificados de matriculación y formalidades administrativas"**

6 ► Terminará entonces el circuito al entregar las llaves, la explicación del arranque y el informe de peritaje en el bungalow "formalidades administrativas".

Los vehículos se estacionarán en un parque protegido y vigilado por la gendarmería del puerto y un equipo de seguridad privado hasta que el barco zarpe.

ASO realizará, por cuenta de los competidores, todas las formalidades aduaneras en el puerto del HAVRE y de BUENOS AIRES (DELTA DOCK)

El embarque de los vehículos en Le HAVRE y el desembarco en el puerto de DELTA DOCK los realiza un equipo de ASO.

RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

La responsabilidad de ASO estará estrictamente limitada a la aplicación de las reglas de La Haya-Visby, que estipulan especialmente que el límite de indemnización es de 666,67 DTS por vehículo y de 2 DTS por kg de peso bruto de la mercadería perdida o dañada, se aplicará el límite que más favorezca al que la solicita.

Por lo tanto, cada competidor y/o propietario y/o cuidador de uno de los vehículos transportados que estime que dicho límite no es suficiente, debe suscribir una garantía de seguridad complementaria a cuenta suya.

P.D.: un DTS (derecho de tirada especial) = 1,31 US dólar al 12/10/2009